

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
Nº	93/7333		
A	07 ABR 93		
PA	<input type="checkbox"/> R.C.A.	<input type="checkbox"/> F.W.M.	<input type="checkbox"/>
CP	<input checked="" type="checkbox"/> D.I.P.	<input type="checkbox"/> P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.I.O.	<input type="checkbox"/> D.D.C.	<input type="checkbox"/> J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

M E M O R A N D U M

DE : MINISTRO DEL INTERIOR (S)

A : SR. CARLOS BASCUÑAN
JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

FECHA : ABRIL 06 DE 1993

ARCHIVO

De acuerdo a lo solicitado por S.E., referente a temas o ideas relativas a la gestión de gobierno, adjunto remito a Ud. fotocopia de Oficio Res.Nº45 de 01 de abril del año en curso, que me hiciera llegar el Sr. Subsecretario de Investigaciones, Jorge Pantoja Bornand.

Saluda atentamente a Ud.,



[Handwritten Signature]
BELISARIO VELASCO BARAONA
Ministro del Interior (S)

[Handwritten Initials]
BVB/nlm

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES

S.S.INV. DEPTO. I/2 RES. N° 45/

REF.: Of. Min. Int.Gabinete (R)
N° 92, de 01.FEB.993.

OBJ.: Remite proposición de in-
forme para Mensaje Presi-
dencial 1993.

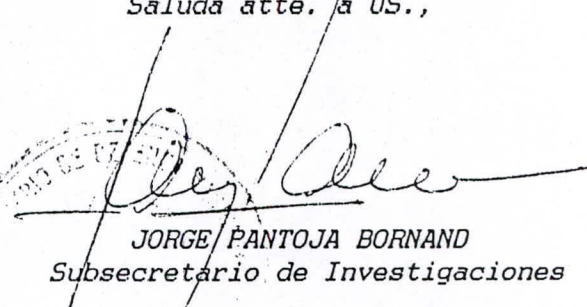
SANTIAGO,

DEL : SUBSECRETARIO DE INVESTIGACIONES

AL : SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR

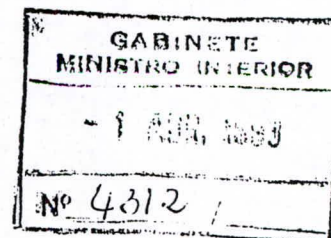
En conformidad a lo solicitado en punto 2) del documento citado en la Ref., adjunto proposición de informe relativo a la Policía de Investigaciones de Chile, para su incorporación al Mensaje Presidencial del 21 Mayo 1993.

Saluda atte. a US.,


JORGE PANTOJA BORNAND
Subsecretario de Investigaciones

Distribución:

1. Sr. Min. del Interior /
2. Sr. Min. de Def. Nac..
3. Archivo SSI.
4. D.G.P.I. (C/I)





5. POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

a. Cuenta de la labor efectuada

Uno de los objetivos del actual Gobierno de la Nación, ha sido el lograr, al término de su mandato, un adecuado fortalecimiento de la Policía de Investigaciones de Chile; a objeto de que ella pueda cumplir integralmente con sus funciones en beneficio de la justicia y de la seguridad ciudadana.

En el cumplimiento de este objetivo, durante 1992, se han implementado en la Institución diversas políticas tendientes a incrementar la capacidad operativa policial, a acentuar la imagen pública y priorizar el rol de la policía investigativa que le corresponde. Lográndose con ello, un adecuado mejoramiento profesional y una mayor eficiencia policial.

(1) Mejoramiento profesional

El incremento del aporte fiscal otorgado a la Institución en 1992, le permitió subsanar algunas de sus deficiencias en personal y en material; destacándose : el otorgamiento de un 20% de gratificación de riesgo a los conductores policiales, la contratación de 640 nuevos funcionarios, la adquisición de importante equipamiento científico-técnico y de apoyo policial, la adquisición de 1 avión Cessna y de 74 vehículos, y el inicio de un plan de reparación y construcción de cuarteles policiales. A ello, debe agregarse la entrega de 200 Automóviles Fiat, 20 Motos Cagiva y el equipo de comunicaciones correspondiente; material donado por el Gobierno de Italia.

A objeto de lograr un adecuado reconocimiento de la ciudadanía de la función policial de la Institución, se han adoptado diversas medidas administrativas tendientes a asegurar que dicha función sea ejecutada con pleno respeto a los derechos de las personas y enmarcadas en las normas éticas y legales pertinentes. Dichas medidas han permitido un reforzamiento de la ética profesional y una persistente mejoría de la imagen pública institucional.

En relación a la priorización de su rol de policía investigativa, se ha continuado con la racionalización de su estructura orgánica, se han aumentado los medios disponibles para la cooperación al Poder Judicial y se ha reforzado su relación y dependencia operativa del Ministerio del Interior. Asimismo, especial preocupación se ha tenido con la coordinación de las funciones policiales desarrolladas por Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones, en donde aún se observan algunas deficiencias.

Sin lugar a dudas que el esfuerzo desplegado no ha sido suficiente para superar todos aquellos factores negativos que inciden en el rendimiento operacional de la Institución. Sin embargo, el hecho de conocer las deficiencias existentes, permitirá que a corto y mediano plazo, se adopten las acciones necesarias para subsanarlas.

(2) Labor Policial

La Policía de Investigaciones, durante 1992, logró significativos éxitos policiales, de los cuales la opinión pública ha sido testigo; destacándose la aclaración de diversos delitos cometidos por delincuentes comunes y terroristas. Es así como se logran resolver positivamente, entre los delitos de mayor ocurrencia y gravedad, un total de 71.993 casos de 152.967 investigados; recuperándose, en cuanto a valores M\$ 12.950.272, de M\$ 33.263.240 denunciados. Acciones que determinan que se pongan a disposición de los Tribunales a 27.384 delincuentes comunes y a 336 delincuentes terroristas.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES
GABINETE DEL SUBSECRETARIO

En la lucha contra el narcotráfico, durante 1992, se obtienen importantes éxitos que se resumen en el decomiso de 303 kgs. de cocaína, 824.422 kgs. de cannabis sativa y 5.934 unidades de fármacos. Colocándose a disposición de los Tribunales 2.240 detenidos por este delito.

En lo referido al ingreso y salida de personas del territorio nacional, la Policía Internacional controló durante 1992, el siguiente movimiento por las fronteras :

Chilenos	:	entrados	761.421	salidos	770.554
Extranjeros	:	entrados	1.313.514	salidos	1.295.602

Especial relevancia tiene el movimiento de extranjeros, en donde se observa un aumento aproximado del 40% en relación al año 1990.

(3) XIII Conferencia Regional Americana de INTERPOL

En su calidad de representante de Chile ante la Organización Internacional de Policía Criminal, a la Policía de Investigaciones le correspondió organizar y dirigir la XIII Conferencia Regional Americana de dicha Organización, efectuada en Santiago entre el 22 y el 26 de Marzo del presente año. A dicha Conferencia concurrieron delegaciones de 25 países. Obteniéndose importantes acuerdos y recomendaciones relacionadas con delitos contra menores, delitos contra el medio ambiente y otras materias relativas a cooperación internacional.

b. Tareas a corto y mediano plazo

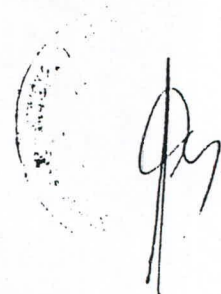
1) De carácter administrativo

- Con aporte fiscal otorgado en ley de Presupuesto 1993, continuar fortaleciendo los medios humanos y materiales de la Institución.
- Dar término a los Proyectos de Inversión en programas de Computación y Telecomunicaciones, aún pendientes.
- Adoptar medidas para disminuir déficit actual en Planta de Oficiales Policiales.
- Colaborar al Consejo Nacional para el control de Estupefacientes y continuar incrementando los medios y acciones en la lucha contra el narcotráfico.
- Conforme disponibilidades presupuestarias, dar inicio a la construcción de la nueva Escuela de Investigaciones Policiales.
- Perfeccionar las medidas de coordinación policial con Carabineros de Chile.
- Continuar adoptando medidas para el fortalecimiento de la imagen pública y la moral institucional; como asimismo, aquellas tendientes a reforzar la capacitación científico-técnica del personal.

2) De carácter legal :

- Proponer las modificaciones necesarias a las normas legales que fijan la Ley Orgánica, el Estatuto del Personal y la Planta de Personal de la Policía de Investigaciones.
- Colaborar en los estudios tendientes a mejorar la definición de los roles y funciones de las instituciones integrantes de las Fuerzas de Orden y Seguridad.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIONES
GABINETE DEL SUBSECRETARIO



c. Condición actual

1) Funciones

- Contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública mediante la investigación de delitos y la represión de la delincuencia, los actos contra la seguridad del Estado y el terrorismo.
- Prevenir y reprimir el tráfico de estupefacientes y su consumo.
- Efectuar el control de extranjeros en el país y controlar el ingreso y salida de personas del territorio nacional.
- Representar a Chile como miembro de la Organización Internacional de Policía Criminal.

2) Recursos

- Situación del personal

Las Plantas de la Institución fijadas por D.L. N° 1.147, de 1975, son insuficientes para cubrir las actuales necesidades de seguridad ciudadana, con el agravante que en la Planta correspondiente a Oficiales Policiales subsisten, a la fecha, 900 vacantes.

- Situación presupuestaria

El aporte fiscal a la Institución ha tenido un significativo aumento durante los años 1991, 1992 y 1993; lográndose en 1993, un 44,4% de incremento real en relación al aporte fiscal de 1990. Asimismo, es importante señalar la diferencia de proporcionalidad existente en el aporte de personal y resto de los años 1990 y 1993, es así como en 1990 se gastó un 91% en personal y 9% en resto, en cambio en 1993 esa proporción varía a un 75% en personal y un 25% en resto, mejorándose en consecuencia ostensiblemente la capacidad operacional de la Institución.

APORTE FISCAL CONSOLIDADO POLICIA DE INVESTIGACIONES
-MILES DE PESOS 1993-

	1989	1990	1991	1992	1993
APORTE FISCAL TOTAL	15.887.736	15.888.203	20.681.247	21.001.327	22.946.933
APORTE PARA PERSONAL	14.560.873	14.432.995	15.578.208	16.865.442	17.398.437
APORTE PARA RESTO	1.326.862	1.455.209	5.103.040	4.135.885	5.548.496

INDICE DEL APORTE FISCAL POLICIA DE INVESTIGACIONES
(BASE 1989=100)

	1989	1990	1991	1992	1993
APORTE FISCAL TOTAL	100,00	100,00	130,17	132,19	144,43
APORTE PARA PERSONAL	100,00	99,12	106,99	115,83	119,49
APORTE PARA RESTO	100,00	109,67	384,59	311,70	418,17

Fuente: Dir. Presupuesto Min. de Hacienda.